

27.401

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Un nuevo accesorio para automóviles" (grupo 9) (clase 84) á favor del Sr. D. Hermann Heil Muntaner 96 Barcelona (España).

Es el objeto de esta invención, presentar un nuevo aparato el cual servira para indicar la dirección que toma el automovil.

Hasta la fecha el chófer tenia que indicar con la mano la dirección que queria tomar, lo que resulta muy poco práctico, puesto que no puede distinguirse bien aún que durante el dia, ni mucho menos durante la noche. Esto motiva muchos atropellos y choques que á veces cuestan vidas humanas ó á lo menos heridas más ó menos graves.

Todo esto se evitará con el empleo del aparato ó accesorio objeto de esta patente.

En los dibujos adjuntos se vé en Fig. -1- un corte longitudinal del aparato y en Fig. -2-, una perspectiva del mismo .

Refiriéndome detalladamente á los dibujos muestran:

-b- disco, -d- la lámpara eléctrica, -c- reflector, -i- zócalo del portalámparas, -k- un hilo conductor para la conexión de la lámpara, -a- mango, -h- segundo hilo conductor, -g- pulsador, -l- borna para el hilo, -e- bateria, -f- tapa ó cierre.

El mecanismo es tan sencillo que apenas necesita explicación pués al oprimir el botón del pulsador -g-, se forma el contacto con la lámpara -d- que entonces dá una luz roja muy brillante aumentada por el reflector; y según el chófer tenga el aparato hacia la derecha ó hacia la izquierda, se verá claramente, aún de noche, hacia que lado quiere virar.

Y como este accesorio está comprendido en el artículo 12 de la



Ley Vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

N o t a

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en " Un nuevo accesorio para automóviles (grupo 9) (clase 84) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia, lo siguiente:

1º - Un nuevo accesorio para automóviles, caracterizado por el hecho de que se componga de un aparato formado de un mango provisto de medios para que se pueda encender una lámpara eléctrica, mediante un pulsador, con la misma mano con la que se sostiene el aparato, con el fin de indicar el viraje que quiere efectuar el automóvil ó la dirección ó lado que quiere tomar.

2º - Un nuevo accesorio para automóviles, caracterizado por el hecho de que se ha dispuesto un mango hueco, una batería dentro de dicho mango, conexiones correspondientes saliendo de la batería hacia el portalámparas, un disco de material adecuado soportado por dicho mango y un zócalo de portalámparas y lámpara dentro de dicho disco y un reflector en cada superficie de dicho disco, para dar mayor alcance á la luz de la lámpara.

3º - Un nuevo accesorio para automóviles, tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

M A D R I D 31 de Enero de 1925.



*J. Herrero del
García*

